



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 23 de octubre de 2008 - Número 161 Página 3017

SUMARIO

Página

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios para el mantenimiento de los sistemas de saneamiento de la Región, presentada por el G.P. Popular. 3018
[7L/4200-0023]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Construcción urgente del Instituto Número 3 de Castro, presentada por el G. P. Popular. 3018
[7L/4300-0041]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

7520 DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS GENERALES DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Aprobación por el Pleno

- Designación de doce Consejeros Generales. 3018
[7L/7520-0005]
- Designación de dieciséis entidades de carácter benéfico, social, cultural, científico o profesional. 3019
[7L/7520-0006]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0023]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de octubre de 2008, desestimó la moción N° 7L/4200-0023, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0029, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para el mantenimiento de los sistemas de saneamiento de la región, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 158, correspondiente al día 16.10.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSTRUCCIÓN URGENTE DEL INSTITUTO NÚMERO 3 DE CASTRO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0041]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de octubre de 2008, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0041, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a construcción urgente del Instituto número 3 de Castro, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 157, correspondiente al día 15.10.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

7520 DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS GENERALES DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

DESIGNACIÓN DE DOCE CONSEJEROS GENERALES.

[7L/7520-0005]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de octubre de 2008, procedió a la designación de Consejeros Generales representantes del mismo en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a los siguientes doce candidatos, propuestos, respectivamente, por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 34 y disposición transitoria séptima de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorros, en relación con lo previsto en el artículo 13.e) de los estatutos de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria:

I. Designados a propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

1. Sr. D. Carlos Bedia Collantes.
2. Sr. D. Ramón Montero Sainz.
3. Sr. D. José Miguel Gómez Gómez.
4. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
5. Sr. D. Samuel Ruiz Fuertes.

II. Designados a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista:

1. Sr. D. Rafael de la Sierra González.
2. Sr. D. Ángel Sáinz Ruiz.
3. Sr. D. José de la Hoz Láinz.
4. Sr. D. Pedro Jado Samperio.

III. Designados a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

1. Sr. D. Joaquín Ruiz Sisniega.
2. Sr. D. Rafael Pini Sereno.
3. Sra. Dña. M^a Antonia Villar García.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

DESIGNACIÓN DE DIECISÉIS ENTIDADES DE CARÁCTER BENÉFICO, SOCIAL, CULTURAL, CIENTÍFICO O PROFESIONAL.

[7L/7520-0006]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de octubre de 2008, procedió a la designación de las siguientes entidades de carácter benéfico, social, cultural, científico o profesional, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 y 34 y disposición transitoria séptima de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorros, en relación con lo previsto en el artículo 13.e) de los estatutos de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria:

1. Asociación ciudadana cántabra anti-sida.
2. Asociación Consuelo Bergés.
3. Asociación Coordinadora contra el Paro de Torrelavega y Comarca(COORCOPAR).
4. Asociación de colombianos de Cantabria.
5. Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia nerviosa y Bulimia (ADANER).

6. Asociación para la ayuda a las mujeres con cáncer de mama (AMUCCAM).

7. Asociación profesional de empleados de las Cajas de Ahorros de Santander y Cantabria(APECASYC).

8. Asociación Promoción y Desarrollo Comarca Pas-Pisueña-Miera.

9. Asociación Regional de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cantabria-Altamira.

10. Cantabria Acoge.

11. Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral y afines (ASPACE).

12. Comisiones Obreras de Cantabria.

13. Obra Benéfica San Martín .

14. Red Cántabra de Desarrollo Rural.

15. Sindicato Democrático de Ganaderos Montañeses (SDGM-UPA).

16. Universidad Nacional de las Aulas de la Tercera Edad(UNATE).

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)